

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS - CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA									
RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2008									
Orden	Consejería / Denominación Puesto / código	Dot	Grp	Lab	Even	Fomación Especifica	Prov	VPPT	C.D.
345	Jefe/A Negdo. Patrimonio (1124)	1	C1	SI	NO	BUP/FP2	Conc	155	20
346	Operador/A Administrativo/A (1135)	3	C2	SI	NO	Graduado Escolar/FP1	Conc	130	15
347	Jefe/A Negociado De Gestión de Compras (1138)	1	C1/C2	SI	NO	BUP/FP2/Graduado Escolar/FP1	Conc	155*	19/18
<b>TOTAL DE PUESTOS DE TRABAJO</b>		<b>1.226</b>							

Observaciones:

El importe del C.D. se verá incrementado en el porcentaje que se establezca en los P.G.E. para el año 2008

El Consejo de Gobierno, previo acuerdo de CIVE, bien por la especialidad de las actividades encomendadas a uno o varios puestos de trabajo, bien por que las necesidades del servicio así lo aconsejen, podrá aprobar convocatoria pública para la provisión de aquellos puestos, mediante el sistema de concurso o libre designación, entre funcionarios de cualesquiera otras Administraciones Públicas.

En el supuesto de concurso se supeditará a la existencia de reciprocidad. Para el personal laboral se atenderá a los dispuesto en el Convenio Colectivo o Normativa de aplicación.

Para el cálculo del C.Específico del personal laboral, de aplicará la siguiente fórmula:  $(VPPT \times PP) - [(X - Y) + (1/6 \times Y)]$

(P.V.) Pendiente de Valorar, (\*) Valoración Provisional